

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 553

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Jueves 25 de Noviembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.
No se devuelven originales

PÉRDIDA

En la mañana de hoy se ha extraviado una capa azul de niña desde los Porches de Vega-Armijo hasta la costanilla de Lastanosa.

Se ruega a la persona que la hubiese recogido la presente en esta Redacción, donde se le gratificará.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina, virgen, y San Gonzalo.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino y Nuestra Señora del Prado.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve. En el convento de San Miguel a las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de cinco a seis de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto, fecha 22, resolviendo que la residencia del Consulado de primera clase en la isla de Formosa, creado por Real decreto de 17 de Diciembre de 1896, se traslade de Takao, donde ahora se halla, al puerto de Tamsui, con la misma asignación que se le señaló al tiempo de su creación.

—Otro de igual fecha, confirmando en el cargo de cónsul de primera clase de España en la isla de Formosa a D. Enrique Ortiz y Pi.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 22, indultando de diversas penas a Felipe Pollán Pérez, Ramón Moreno Cornejos, Serafin Palacio Valdés y Gabriel Fernández García.

Fomento.—Reales órdenes, fecha 16, disponiendo se provea por concurso de mérito la cátedra de Patología general vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Granada, y por concurso de antigüedad la cátedra de Higiene privada, vacante en la misma Universidad.

LO QUE SE PIDE Y LO QUE SE DA

(De La Epoca.)

Hasta el viernes no será conocido del público el texto de los proyectos del señor Moret sobre el régimen autonómico aplicado por decretos a las Antillas españolas, proyectos que quedaron aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

A lo difícil de la materia se une en estos momentos la oscuridad que procede de no existir texto conocido que pueda servir de base a la discusión.

¿Qué de palabras! ¡qué de frases huecas y contradictorias se escriben o pronuncian con motivo de la autonomía! Ellas hacen buenas las del antipático M. Taylor en la *Nort American Review* al afirmar que nuestros hombres públicos están un tanto atrasados en materia de política colonial. ¿Qué diría el exdiplomático de la masa del público y de la prensa? Recordaría la frase atribuida al *Rey pródigo*: «arquitrabe es hablar de lo que no se entiende.»

Vamos temiendo que si algún escritor británico se entera del concepto que aquí se tiene de la autonomía colonial, no acierte a ocultar su asombro. «La libre Constitución de Cuba es desde ayer un hecho»—clama entusiasmado un diario demócrata.—Y resulta de sus propios datos que esa libre Constitución es un proyecto individual personalísimo de un ministro; que está escrita *on the paper*, pero que carece de base histórica y aun del

menor precedente en tal sentido, y que es totalmente ajeno a la tal Constitución el Parlamento nacional. «¿A eso llamáis autonomía y Constitución libre?»—nos preguntaría seguramente el escritor británico, enterado de nuestras especulaciones y polémicas.

Las colonias inglesas de población se han hecho, se han formado como la Constitución británica; cuando el Estado llegó a reconocerlas, hacia largo tiempo que disfrutaban de verdadera independencia. En ese caso está también el Canadá, cuya Constitución el Parlamento modificó después de 1848; pero cuyos orígenes (exceptuadas las provincias francesas que fueron agregadas por conquista) fueron idénticos a los de las provincias de América, emancipadas en 1774. Constituciones en el papel, obra espontánea de un Sieyes elevado a ministro, no son conocidas en la historia de Inglaterra, ni tal vez en la de ninguna potencia colonial.

Después de esta exhortación a la modestia (y también a un espíritu conciliador), veamos si es posible recoger algo positivo en el mar de palabras y de frases sin sentido, o cómicamente contradictorias, que ofrece la prensa periódica.

Guardándose conveniente silencio respecto del texto de los decretos que van a ser sometidos a la Regente, habremos de fijar la atención en otros dos documentos públicos, únicos que pueden suministrar alguna luz acerca de lo que piden las clases industriales de la Península y de lo que está dispuesto a otorgar el gobierno en materia arancelaria.

El primero de esos documentos lo insertó en su edición de ayer *La Epoca*. Es la petición en cinco artículos de *El Fomento del Trabajo Nacional*.

Son verdaderas, tanto como constitucionales y no apasionadas las cinco peticiones. Mantener la base cuarta de la ley de reformas antillanas, ampliación de la de 15 de Mayo de 1895, es factible, puesto que fueron generalmente aceptadas y que contenían grandes concesiones en sentido autonómico. No enajenar en ningún caso la facultad arancelaria del Parlamento nacional, es principio constitucional por excelencia y tiene en su apoyo el ejemplo de las 13 Provincias Unidas, que siendo cada una de ellas soberana (como lo son actualmente los Estados particulares), se desprendieron de la parte de esa soberanía relativa al arancel en beneficio del Estado federal.

Es también muy exacto y lógico lo que los peticionarios añaden, que, aceptando la idea de representación en el Parlamento nacional de Cuba y Puerto Rico, procede que en él radique la facultad de legislar en materia de aduanas. Por último, el riesgo que dicha petición señala en el párrafo 5.º de una lucha entre las Cortes de la monarquía y las Cámaras insulares si se concede a las últimas la autonomía arancelaria, no tiene nada de improbable ni de exagerado.

¿Cómo un documento que honra a la Sociedad que lo acordó, práctico, conciliador, vigorosamente constitucional, no ha producido en el gobierno el efecto que era de esperar?

El Sr. Sagasta ha alegado en su respuesta a los comisionados el compromiso por aquél contraído, el peligro de prolongar la incertidumbre y el interés de acelerar la pacificación. El compromiso del gobierno ha sido voluntario y con una muy corta minoría; la incertidumbre no cesará con la publicación de los decretos, porque la obra emprendida es muy compleja y tiene muchas partes; y, en fin, es

muy dudosa la influencia de la titulada *Constitución libre cubana en la pacificación*.

La réplica del presidente del Consejo a los comisionados catalanes ofrece dos puntos interesantes. El primero (omitido en su información política por el diario autonomista *El Liberal*) está contenido en estos párrafos del *Heraldo*:

«El criterio del gobierno en este punto de la autonomía arancelaria es el de la aplicación inmediata y radical de la misma. Claro es que la concesión de dicho régimen impondrá algunos sacrificios a los intereses peninsulares. Sin tales sacrificios no se salvaría probablemente mucho de lo que aún es tiempo de salvar.

En manera alguna se concederá a la Cámara cubana la facultad de hacer Tratados comerciales; dicha facultad reservase a la Cámaras peninsulares, en las que tendrán representación los cubanos y los portorriqueños.

No se celebrará absolutamente ningún Tratado de comercio hasta que la pacificación de la isla de Cuba sea un hecho evidente.»

Hay quien interpreta los dos párrafos últimos como una concesión. Nosotros no vemos en ellos más que el reconocimiento; por parte del gobierno, de que existe una Constitución de la Monarquía; porque para arrancar a las Cortes la facultad de aprobar los Tratados de comercio era preciso echar a bajo toda la ley fundamental y con ella el gobierno parlamentario.

Y todavía con reservar esa prerrogativa a las Cortes no se ofrecerá garantía alguna eficaz a la producción nacional, porque los Tratados de comercio son una forma y el arancel la esencia; de manera que trazando el último con la mira de facilitar la importación de productos americanos y rigiendo en tal materia el principio o la práctica de la reciprocidad, de poco serviría el precepto constitucional.

No tiene mayor fuerza el otro ofrecimiento del Sr. Sagasta a los comisionados, de que puede hacerse un convenio que garantice los intereses peninsulares, pero después que se haya concedido la autonomía arancelaria.

Y por si pareciese poco formal el argumento, se añade, a ejemplo del cura portugués del cuento, que no hay motivo para alarmarse, puesto que tardará mucho tiempo en comenzar a regir la mencionada autonomía.

Esto último ya lo sabíamos, por nuestra parte; y no podemos menos de preferir a tanta ambigüedad y contradicción el texto claro conciliador y perfectamente constitucional del párrafo primero de la petición del Fomento del Trabajo Nacional: «es indispensable mantener íntegra en todas sus partes la base cuarta de la ley de reformas, ampliación de la de 15 de Mayo de 1895.»

Más hablar de leyes, de Cortes y de Constitución a un gobierno que ha perdido la serenidad del ánimo y que hace alardes de dictador, es tarea ociosa.

Cuando nos sea conocido el texto, que ayer se votó, de la *libre Constitución antillana*, discurrida, dictada a los taquígrafos, llevada al Consejo y enviada a la *Gaceta* por el Sr. Moret, juzgaremos de ese extraordinario documento y del porvenir que puede augurarsele.

Política y prensa

El Nacional:

«Dícese que el ministro de Ultramar, en vista de la formidable oposición a sus proyec-

tos, y amenazado de abandonar la cartera, se dispone a aparentar que transige con los deseos de la Metrópoli.

¿De qué se trata? ¿De que las Cortes del Reino intervengan en la fijación de los derechos arancelarios que ha de pagar la producción de la Península al ser importada en las Antillas?

Pues ya tiene Moret la solución adecuada. Autorizar a las Cámaras insulares para legislar en materia arancelaria, con la sola excepción de los derechos a la importación peninsular, los cuales no se podrán estatuir ni variar sino a medio de ley votada por las Cortes del Reino, y sancionada por la Corona.

A primera vista, esta idea parece magnífica y satisfactoria; pero si se intenta no será otra cosa que una farsa miserable y un inicuo engaño.

¿Qué importa que los derechos de la producción peninsular se fijen por el Parlamento de la Metrópoli, si la colonia puede rebajar los derechos de la producción extranjera?

A los productores peninsulares no les interesa que el arancel fije tal ó cual cuantía en el gravamen de sus productos, lo que les importa es que haya siempre un margen de protección entre el gravamen al producto extranjero y al nacional que les consienta competir en los mercados antillanos.

Conste, pues, que lo que se propala como fórmula salvadora es una ridícula anagaza que para nada sirve.»

—*El Imparcial:*

«Aun no ha sido terminada la nota en que el gobierno americano ha de contestar al de España.»

Así, pues, no es cierto que haya sido sometida al Consejo de ministros.

Corre el rumor en círculos oficiales que en esta contestación se pedirá una fecha definitiva para el restablecimiento de la paz en Cuba.»

—*La Correspondencia de España:*

«Excmo. Sr. D. Andrés Mellado:

Querido amigo: Leo en los periódicos de esta noche, donde reseñan la entrevista de los señores comisionados de El Fomento de la Producción Nacional con el señor ministro de Ultramar, que se atribuye a éste la siguiente frase:

«Precisamente ustedes saben que... hube de aceptar la cartera porque otros no la querían.» Conozco cuán difícil es recoger con estricta fidelidad conceptos vertidos de viva voz, dificultad mayor cuando se hace un compendio. Sin ánimo, pues, de censura, hago constar que no creo que el señor ministro afirmase lo que literalmente afirman las palabras subrayadas, porque ello es sustancial y profundamente inexacto.

Agradeceré mucho que publique usted estos renglones en el primer número de *La Correspondencia de España*; juntaré ésta con las otras muchas obligaciones que para con usted me han impuesto sus bondades y su bien correspondido afecto.

Su amigo.—A. Maura.—22 de Noviembre, 97, noche.»

Esta carta descifra mucho el enigma de la formación del actual ministerio.

—*El Correo Español:*

«A Cuba le da Moret ministros propios, y diputados y senadores propios, y esto parecerá a muchos desusado y extraordinario. Efectivamente que lo es, tanto más, cuanto que Cubano había tenido nunca otros ministros ni otros Congresos que los de Guamarillo y Cúbitas. En cambio en la Península tenemos regiones como Cataluña, Aragón, Castilla, Navarra, etc., etc., que han tenido Cortes propias y se horrorizaría Moret ante la idea de devolvérselas ó de darles lo que se da a la isla de Cuba.»

—*La Epoca:*

«Han llegado a Nueva York los tripulantes del *Competitor*, y he aquí cómo han manifestado su gratitud por el indulto que les ha otorgado España:

«Inmediatamente—dice un telegrama de *El Imparcial*—se dirigieron a ellos varios reporteros de periódicos, a fin de conocer las impresiones de los piratas y obtener de ellos algunas informaciones acerca de la situación de Cuba.

Los tripulantes estaban, al parecer, deseosos de exponer sus opiniones y juicios, y acogieron a los periodistas con extremadas atenciones.

Con exageraciones propias de quien ansía tomar venganza, han hecho una descripción minuciosa del comportamiento que con ellos han tenido los soldados españoles, calificándolo de horrible.

Uno de ellos, Laborde, declara su propósito de pedir una indemnización, por daños y per-

juicios al gobierno español por la vía diplomática, naturalmente.»

Todos tienen la frescura de afirmar que fueron condenados a muerte sin ser oídos.

El comentario que pone *El Imparcial* á estas noticias parece escrito para los habitantes del celeste imperio.

Véase la clase:

«Vean el general Weyler y los conservadores si procedieron bien al tratar con tanta blandura á estos enemigos de la patria.»

Cualquiera creería que los tripulantes del *Competitor* habían sido indultados gobernando los conservadores y siendo Gobernador general de Cuba el general Weyler. Pero como el indulto se les ha otorgado por acuerdo del actual Gobierno, parece que *El Imparcial* quiere jugar á los despropósitos, dándole no pretenda una vez más hacer comulgar á sus lectores con fraldas de molino.»

—La Unión Católica:

«La comisión del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona ha visitado esta mañana, á la una, al Sr. Sagasta en su domicilio, para exponerle los graves perjuicios que al comercio y á la industria de la Península se irrogarían con la concesión de la autonomía arancelaria á Cuba; como ya manifestaron ayer y quedarán desairados, al Ministro de Ultramar.»

El jefe del Gobierno, sin soltar prendas, parece ha comprometido á los comisionados, después de oír sus razones, someter con determinación y atención el asunto al estudio y resolución del Gabinete en el Consejo que se celebra á última hora de la tarde en la Presidencia.

—El Sr. Giberga, que ha llegado á Madrid, procedente de San Sebastián, ha conferenciado hoy mismo con el Sr. Moret, para fomentar el esplendor y propaganda de la pastelería oficial separatista y cambiar impresiones sobre las noticias é informes que el consejero único del ministro de Ultramar y árbitro de los destinos de España, ha recibido de la Junta de Nueva York y de los insurrectos que residen en los Estados Unidos.»

Carta de Madrid

24 de Noviembre de 1897.

Entre los elementos liberales de Cuba hay gran efervescencia con motivo de la cuestión arancelaria.

Se sabe por despachos confirmados que no se abstienen de hacer públicas sus protestas y dicen que si se realizan los planes odiosos de Moret, nada tendría de extraño que manifestaran descaradamente su disgusto.

Es incomprensible la concesión que se hace á los cubanos en perjuicio de la metrópoli.

En el ministerio de Ultramar ha conversado con Moret el autonomista Giberga.

La conferencia ha sido dedicada al asunto arancelario y ha dicho el hermano del cabecilla filibustero que la autonomía que tanta indignación causa á España es el medio seguro de llegar á la paz, porque está seguro la aceptan los rebeldes de buen grado.

Esta manifestación ha producido excelente efecto en el ánimo del Sr. Moret, pues confía que en el centro de la manigua los *negros* le erigrán una estatua.

¿Qué le importa á este señor el clamoreo de los españoles si los filibusteros están contentos?...

Martinez Campos ha manifestado á los representantes de Cataluña que espera una solución con la cual se resolverá el problema del día sin que se turbe la paz en la Península.

Se comenta la conferencia que el general Weyler ha tenido con el capitán general de Barcelona.

Ha durado hora y media y nadie sabe lo que en ella se ha tratado.

Los barceloneses no cesan de demostrar su aprecio al último gobernador de Cuba y mucho más desde que se oyeron sus declaraciones en favor de la producción nacional y del infeliz obrero á quien cree arruinado si prospera la autonomía arancelaria que se va á conceder á Cuba.

Se asegura que representantes de *El Imparcial* y del *Heraldo de Madrid* han llegado á Barcelona para pedir explicaciones al general Weyler por las palabras que pronunció respecto á haber encontrado en los campamentos rebeldes ejemplares de estos periódicos que hacían mejor la causa de los separatistas que la propia prensa filibustera.

Al *Heraldo* han teleografiado que Weyler saldrá el sábado para Madrid en el expreso.

Los pasajeros del *Montserrat* se mostraron indignados por la conducta observada por el gobierno contra el general.

Refieren que se prohibió al capitán general de Puerto-Rico que allí se hiciera

manifestación alguna de simpatía á Weyler; alcanzando esta orden á los militares que se abstuvieron, contra su opinión, hasta de saludar á su ilustre compañero de armas.

Los lectores de *La Voz* harán los comentarios que crean oportunos.

Me abstengo de decir lo que está en la conciencia de todos.

EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

D. Rafael Martínez, jefe de la investigación de Hacienda de Zaragoza, ha sido nombrado Tesorero de la Delegación de Hacienda de Ciudad-Real.

Para reemplazarle, ha sido nombrado administrador de la de León D. Pascual Sierra.

—La recaudación de contribuciones ingresó ayer en la caja especial de primera enseñanza, para pago á los maestros de la provincia, 26.010'50 pesetas, producto de los recargos municipales de varios pueblos.

—Hoy ha tomado posesión del cargo el nuevo decano de la Facultad de Medicina, D. Gregorio Antonino García.

—Ayer llegaron en el tren correo de Navarra 19 soldados enfermos y heridos procedentes de la campaña de Cuba y uno de Filipinas, quedando todos ellos en el Sanatorio de la «Cruz Roja.»

—Ha obtenido el primer lugar en las oposiciones á Sanidad Militar D. Manuel Iñigo Nougués, aventajado alumno que fué de esta Facultad de Medicina, é hijo de Zaragoza.

—La rondalla que dirige el Sr. Orós sale mañana para San Sebastián, con objeto de dar algunos conciertos en aquella ciudad.

—Se ha presentado la viuela en los pueblos de Fréscano y Longares.

El gobernador ha dado orden para que se les remitan tubos de linfa vacuna.

—Ayer salió para la Corte el doctor catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Rivera, que mañana mismo ha de dar en la Escuela de Estudios superiores del Ateneo de Madrid, la primera de sus conferencias sobre el tema *Orígenes del Justiciazo de Aragón.*

—Cuatro meses hará próximamente que atendiendo las indicaciones de la prensa, se practicaron diferentes reconocimientos en el edificio de la Delegación de Hacienda, y como consecuencia de ellos se presupuestaron 100 pesetas para obras de reparación.

Estas no debieron ser tan completas que alejasen el peligro de un hundimiento, puesto que en tan corto espacio de tiempo ha vuelto á cundir la alarma entre los empleados de aquellas dependencias y entre el público que á las mismas acude por necesidad.

El concejal silvelista Sr. González Salazar, explanará una moción en la sesión que esta tarde celebre el Ayuntamiento, pidiendo se adopten las medidas y precauciones necesarias para atender á la seguridad y tranquilidad del público.

Barbastro

La enfermedad que aqueja á la heroína de la caridad, Sor Luisa Girbau, Superiora meritisima de la Casa-Amparo de esta ciudad, reviste siempre la misma gravedad. Sería una pérdida irreparable para ese establecimiento la muerte de tan observante religiosa, y nosotros hacemos fervientes votos para que no sobrevenga tan lamentable suceso.

—Nuestro celosísimo Sr. Obispo, después de haber hecho la santa pastoral visita en una porción de pueblos, teniendo que luchar con los aguaceros, ventiscas y nieves, ha regresado felizmente á esta ciudad, sin que su salud se haya resentido en lo más mínimo.

Dámosle nuestra cordial bienvenida felicitándole por el éxito de sus trabajos apostólicos.

Notas del día

Paralelos

Habla Moret:

«Yo respondo de que en el campo enemigo están dispuestos á tratar y á restablecer la paz.»

Habla Rabi:

«Recibiré á tiros á quien venga á proponerme la paz á cambio de la autonomía.»

El público ha apreciado la eficacia de la promesa de Moret y el tesón con que mantiene la suya el cabecilla. Antes la dinamita era una arma entre los insurrectos, ahora, tales son las tropelías criminales de que echan mano, que la dinamita resulta un cordial.

La concentración de rebeldes en otros periodos hubiera sido una facilidad para el golpe decisivo, hoy representa un alarde de atrevimientos y una mofa de las ansias del gobierno.

Diez mil rebeldes armados en un departamento, preparativos de asalto á dos ciudades no se habían visto hasta que Moret anuncia el planteamiento de la autonomía.

Y conste que solo es el anuncio. Después de votada la autonomía arancelaria—la única que importa á los yankees

—Sagasta da largas al asunto y vueltas á la solución para calmar efervescencias y vivir tranquilo algunos días más.

Política fusionista. ¿Interpelan á Sagasta en el Parlamento? se rasca la barba; surge un conflicto con vistas á crisis? se encarga al tiempo que lo resuelva.

Y *tutti contenti*. Los reclamantes salen con la suya y los sagastinos también; es decir, andan algo más en el machito del poder.

Afortunadamente el planteamiento de la autonomía arancelaria y posible es que por esta razón el movimiento separatista sufra algún retroceso.

Que sería lo último que faltaba para creer en la infalibilidad moretista.

Los pasajeros del «Montserrat» se muestran indignados por la conducta del gobierno con el general Weyler. Aseguran que se prohibió al gobernador de Puerto Rico Sr. Marin toda demostración de aprecio al caudillo relevado y se le dió orden de reprimir las manifestaciones de simpatía popular.

Los militares no ofrecieron sus respetos al general Weyler por la escrupulosidad con que se cumplieron las órdenes del gabinete liberal.

Estas noticias ponen á las claras la animosidad de Sagasta y Moret al ilustre exgobernador de Cuba. Quisieran aniquilar sus prestigios personales suficientemente afianzados por la popularidad, y despojarle de los honores que corresponden á su jerarquía granada con sacrificios de soldado temerario y sinsabores que son patrimonio obligado del que ejerce autoridad con tenacidad justiciera.

No importan estas restricciones al general Weyler. El gabinete que lo releva representa una agrupación política que mañana estará caída y el pueblo que le aclama subsiste siempre y es el alma de la nación y el centinela de su honor.

Aplaudo al general Weyler por sus merecimientos, y cuáles sean éstos lo indica la transformación radical operada en el teatro de la guerra.

La inconveniencia del relevo de Weyler lo atestigua más que lo que hizo en el mando de Cuba lo que ha ocurrido desde que lo abandonó.

Los agentes de policía urbana emplean medianas formas para tratar al público, merecedor de más respetos.

Mal demuestran su ilustración tales individuos apesar de leer bajo los focos de arco voltaico, todas las noches, un periódico que por lo visto para poco les aprovecha.

Esta mañana uno de los agentes urbanos—sin urbanidad—ha querido argumentar con el espadín desenvainado y por poco ocurre una desgracia.

Comentando este suceso hemos oido serias censuras al citado cuerpo, las cuales alcanzaban al señor alcalde propietario por no corregir los repetidos abusos.

En el ferial ha habido pocos mulas francesas. Del Mediodía apenas si ha pasado una pequeña manada, porque los ganaderos no han querido arriesgar su caudal por el excesivo precio del cambio.

Otros años llenábanse las cuadras de estas mulas y las tenían en gran estima los marañoneros, así es que á falta las *trememas* de allende los Pirineos han hecho la feria las de los valles de la parte alta de la provincia y una buena remesa traída de León.

En general la feria está muy cara y se explica por la poca concurrencia de ganado y las compras en grande escala ya se han hecho.

No han tenido ni por mucho la importancia de otras veces.

La distinguida concurrencia del «Casino de Huesca» celebra la brillante ejecución y colorido artístico que imprimen á sus audiciones el excelente quinteto que dirige el reputado profesor Sr. Jimeno.

En la velada de ayer se aplaudieron con entusiasmo todos los números del concierto y se hicieron repetir el preludio y Siciliana de *Cavalleria Rusticana* y la *Danza Slava*.

En lo sucesivo los conciertos serán diarios. El programa de hoy lo forman:

Overture de «La estrella del Norte», de Meyerbeer. Idilio, Gavota, de Bertain. Rienzi, plegaria, de Wagner. Marcha Rusa, de Gaune, y los walses de Waldteufel «Ma charmante.»

Se preparan las sinfonías «La Part du Diable», de Auber y «El sueño de una noche de verano», de Thomas; *Tournoi Galant*, de Gillet; célebre *Suibe*, de Greig;

Antriche Hongrie, Marcha de Tavan, Fantasia de «La Bruja», de Chapi, lindísimas y nuevas tandas de walses, de Waldteufel, etc., etc.

Weyler en Barcelona

El general Weyler, una vez disuelta la manifestación, recibió las comisiones que deseaban saludarle.

Interrogado por un periodista, ha hecho declaraciones de mucha trascendencia.

Se ha expresado en los siguientes términos: «No recibí al general Blanco en el palacio de la capitania general, porque creí que le sería muy molesto el escuchar las manifestaciones de simpatía que el pueblo me tributaba, sin que de las masas que me aclamaban salieran más vivas que los que á mi se me dirigían.»

Debo manifestar que es superior á toda ponderación el comportamiento del ejército que en Cuba pelea por asegurar nuestra soberanía en aquel rico vergel español.

Al ejército se debe cuanto allí se ha hecho, durante mi mando, y nadie más que él es capaz de terminar sin desprestigio una guerra como la de Cuba, en la que los rebeldes se codean con personajes que alardean de profesar á España amistad sincera.

Desde la muerte del ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo, para cuya pérdida nunca tendrían los españoles lágrimas bastantes, me consideré relevado, porque sólo él y algunos de los que le ayudaban en su ardua tarea, conocían mi patriotismo y mi manera especial de apreciar las cosas.

Precisamente por los días en que fué asesinado Cánovas, yo fui también víctima de otro atentado. Pero de eso nadie ha dicho una palabra, porque tuve muy buen cuidado de que el hecho no se hiciera público para que no se jactaran los mambises de su obra.

Yo no eludiré jamás prestar mi concurso á cuanto pueda redundar en beneficio de España. A ella me debo, y por ella lucharé con igual tesón, siempre que se me solicite.

La política española atraviesa una honda crisis. Aquí no hay un partido que sea capaz de afrontar los peligros, si la mala suerte hiciera que éstos se presentaran. Se impone la formación de un partido vigoroso formado por hombres de patriotismo á toda prueba y buena voluntad, que pospusieran los mezquinos intereses particulares ante el bien nacional.

El partido liberal no puede convencer á nadie, ni se halla en condiciones de ser garantía de nada práctico, porque es un partido obligado á las ingerencias de los Estados Unidos.

Los procedimientos políticos actuales, son tan originales y tan estupendos, que no han estado nunca en el programa de ningún partido.

Son obra de la imposición de los Estados Unidos, que al parecer tienen carta abierta en España para hacer cuanto les plazca.

Y hay que hacer notar que mientras yo en Cuba castigaba con mano dura á los rebeldes, eran oídos los yankees con solicitud en Madrid, sin detenerse á reflexionar quienes así obraban, que los mismos que tan «generosa y desinteresadamente» se ofrecían á oficiar de hombres buenos, fomentaban la insurrección protegiendo la salida de expediciones filibusteras, á fin tal vez de que yo no pudiera terminar la guerra antes de Marzo como solemnemente prometí al embarcar para Cuba.

Y si la guerra no se ha acabado en el plazo fijado, no es mía la culpa.»

Muy favorecido se vió ayer el «Círculo Venatorio» con motivo de la velada anunciada, en la que alcanzaron grandes aplausos los hermanos Martín.

Ya en otra ocasión dijimos algo acerca de la labor de estos simpáticos y modestos artistas y no hemos de repetirlo.

El público no se cansa de admirar la vertiginosa ejecución de los turulenses, y tantas audiciones serán otros tantos llenos allí donde se exhiban.

Para esta noche se ha anunciado el segundo concierto y la concurrencia no será menos numerosa que ayer.

El Sr. Chavala sabe compaginar su interés con las aficiones del público.

LA LEY DEL EMBUDO

De *La Correspondencia de España*.—3 Noviembre 1897:

«*La ley del embudo*.—Esta novela, de D. Pascual Queral y Formigales, merece para su estudio y para dar cuenta de su contenido, más espacio del que podemos disponer. Pero merece también que no se retrase su mención y que se diga pronto de esta novela lo que nos toque decir, así sea sin autoridad bastante para fallar en definitiva.

Más sátira que novela, el libro del señor Queral es verdaderamente notable. Le falta diálogo, choque de pasiones, más ficción y quizá más poesía para ser novela completa. Pero en cambio, la narración interesa siempre, los diálogos instruyen, la pintura de los cuadros deleita y atrae, y los dos tomos de nutrida lectura interesan y sorprenden.

El Sr. Queral fustiga la política del caciquismo como quien la conoce, como si la hubiera padecido, como realmente no se la imaginan todos. A vuelta de frases ácidas y de ironías que saben á Horacio y á Campoamor; tiene audacias de Villergas y crudezas de Juvenal. La pluma irá muy lejos en alguna frase, el estilo arrastrará al autor en algún concepto, trazará ella sola alguna palabra inadecuada, pero ¡allí hay un escritor; y el autor de *La ley del embudo*, pide plaza, y la merece, entre los buenos del día.

Repetimos que el libro es principalmente una sátira. Y en esto vamos de acuerdo con el Sr. Costa, autor del prólogo, tan bien pensado como bien escrito. Porque es una sátira, no se puede juzgar como propósito principal del autor, la mayor ó menor firmeza de los caracteres y la más acentuada ó más tenue pintura de los personajes que en ella intervienen.

Lo mejor del libro es la fraterna de Wenceslao, los diálogos de D. Emeterio con Atienza y el rústico, y el programa final contenido en la carta del mismo Atienza.

Precisamente lo que dice el autor, lo que habla el autor, lo que siente el autor, demostrando constantemente el saber de los libros, la serenidad del hombre convencido y el hecho de que á pesar de escribir muchas cosas buenas, no escribe todas las que sabe aquella pluma, cortada no sólo para obras de entretenimiento, sino para mayores empeños.

No hubiera perdido nada la novela reduciendo algunos episodios, pero resuelto el Sr. Queral á pintar la política del caciquismo en todos sus extremos y detalles, no ha querido prescindir de ninguno, pues bien hubiera podido sintetizar con gran acierto quien hace definiciones tan expresivas y tan concertadas como la de decir de uno de sus personajes que «la falta de ambición era la única falta que no tenía.»

En suma, el libro no sólo merece leerse para enmienda de muchos, enseñanza de no pocos y recreo é instrucción de todos.»

Del *Blanco y Negro*.—30 Octubre 1897: «*La ley del embudo*, novela por D. Pascual Queral.—No sólo desde el punto de vista literario es una obra muy notable la novela que en dos gruesos tomos acaba de publicar aquel distinguido escritor alto-aragonés.

Socialmente considerada, como sátira de nuestras costumbres políticas y homilias severa del caciquismo, *La ley del embudo* es una obra en alto grado simpática y loable, cuya sátira honda y amarga se funda en una observación escrupulosa de la realidad.

Tan notable como la novela es el valiente prólogo puesto á ella por el sabio académico y publicista D. Joaquín Costa. Cuatro pesetas dos tomos.»

Correspondencia

Carta de Casbas

En obsequio del Corazón de Jesús Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Solemnísimo y concurrido ha sido el Triduo que en los días 19, 20 y 21 del actual se ha celebrado en esta importante villa con motivo de la consagración é instalación de una preciosísima imagen del Sagrado Corazón de Jesús, (obra acabada del escultor D. Juan Lafarga), do-

nada por una devotísima y rica familia de la ciudad condal. A representar esta familia y bendecir la imagen, vinieron de Barcelona un prudentísimo y celoso sacerdote, con otros dos, muy dignos, contándose entre ellos el que fué querido regente de la villa mosen José Serrano, quien ha hecho llegar tan precioso regalo á Casbas. Vinieron á dar realce y animación á esta fiesta, de feliz recordación, y han logrado un éxito completo. ¡Qué gozo contemplar la multitud de fieles cuando la misa y procesión del domingo, en cuyos actos se repartían, ora hojitas alusivas al acto, ya cientos de escapularios y medallas del Corazón de Jesús, y ver que las gentes entusiasmadas aclamaban al Corazón deífico y prorumpían en atronadores vivas!

¿Y las Religiosas Bernardas del monasterio de Casbas qué parte han tomado en este notabilísimo Triduo de que hablamos? ¡Ah! á ellas se debe la suntuosidad, esplendor y festejos de tales días, iluminando con notable gusto y oportunidad las rejas y ventanas del antiguo y renombrado convento, ya vistiéndolas el domingo de la fiesta con rica tapicería, ya engalanando la bonita iglesia, ya trayendo para esta fiesta la orquesta de la Catedral de Huesca, que gustó muchísimo y cumplió á maravilla. Pero... lo que dicen ellas: redundan todos estos cristianos dispendios en la mayor gloria de Dios; pues El sea alabado, y viva el Sagrado Corazón de Jesús.

¡Qué misa cantada por la orquesta el domingo; qué comunión general tan numerosa, ordenada y edificante; qué procesión por la tarde, bendecida que fué la imagen del Salvador en medio de la plaza; qué vivas, qué torrentes de entusiasmo cantando el «Corazón Santo» por toda la carrera, engrosada notablemente por los habitantes de los vecinos pueblos que hacían unas filas interminables, hasta el punto que al regresar á la iglesia, hubo necesidad de improvisar un púlpito en la plaza, y en ésta se escuchó el sermón, cantándose á continuación por la orquesta solemnísimos gozos, coronando tan grande acontecimiento con la adoración de la imagen y repartición de preciosas hojitas de recuerdo!

El ejemplar religioso del Corazón de María, P. Jacinto Martorell, de la residencia de Barbastro, fué el encargado de los sermones en este solemne Triduo. De su elocuencia, profundidad, pureza de estilo y escogidos conceptos, nada diré por ser insuficiente para ello.

A la fiesta del domingo y procesión de la tarde, asistió oficialmente el ayuntamiento y juez municipal, y visitaron, en unión de los principales propietarios, al representante de la familia donante, dándole rendidas y expresivas gracias en nombre de Casbas por tan valioso obsequio, cuyo recuerdo será para esta villa grato é impercedero.

Fueron recibidos cortés y afablemente, diciendo estaba archisatisfecho y que nunca olvidaría á Casbas.

Gracias mil á todos los que han contribuido á la esplendidez de estas fiestas, y cumplida enhorabuena á las prudentísimas y angelicales religiosas de este monasterio y al celoso y digno regente de la parroquia de esta villa, mosen Nicolás Fauló, y mil gracias también á sus compañeros de los vecinos pueblos por su cooperación á tanta brillantez.

N. L. y M.

Casbas 23 de Noviembre de 1897.

Carta de Castigaleu

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Por vez primera y durante los días once al catorce del mes que cursa, se ha verificado la feria de toda clase de ganados, dispuesta por el municipio y mayores contribuyentes de esta localidad.

La feria ha sido animadísima. Puedo asegurar á usted que en la plaza había más de cuatro mil cabezas de ganado, cabrío y lanar y bastantes para las necesidades del mercado, de ganado de cerda. Se han ultimado más de 3.200 transacciones á precios remuneradores y bien sostenidos.

En la mañana del día 13 descargó recio temporal que obligó á retirarse á los ganaderos del centro de contratación.

La lluvia duró todo el día, quedando por este motivo sin vender escaso ganado. La germinación de las semillas se ha hecho con mucha suerte y el verdor creciente de los campos augura muy buena recolección.

La inauguración de la feria es un buen precedente y seguro que las sucesivas corresponderán por su animación é importancia á los deseos de este vecindario. EL CORRESPONSAL.

De todas partes

Exposición Internacional en Lyon

El día primero de Marzo de 1898 se celebrará en Lyon, importante población francesa, una Exposición Internacional, en la que podrán exponerse toda clase de productos químicos y farmacéuticos y cuanto con la industria y comercio se relacione.

No hay necesidad de ponderar las ventajas que el presentar los productos españoles en esta Exposición puede reportar á nuestros industriales y comerciantes no sólo por la recompensa que en ella pueden obtener, sino también para dar á conocer á los extranjeros nuestra industria y comercio.

Hoy más que nunca, debido á las circunstancias porque atraviesa nuestra nación, debemos procurar dar á conocer nuestros productos, favoreciendo así la exportación de la producción nacional.

Las recompensas que se otorgarán serán diplomas de honor, medallas de oro, plata dorada, plata y bronce.

El Comisario general en España de dicha Exposición D. Salvador Francisco Real, Canuda, 9, Barcelona, facilitará Reglamentos y detalles á cuantos deseen concurrir á la citada Exposición, no dudando que la sección española llamará la atención de los visitantes.

La policía ha detenido en Sevilla, á cuatro sospechosos indocumentados, encontrándoles escondidos en unos canastos dos cajitas de hierro que contenían 24.000 pesetas en billetes de 50, con el busto de Jovellanos, falsos.

El ministro de Siam en París entregó al maqués de Novallas, actual encargado de Negocios de España, el collar de la orden de Chakri, que Chulalongkorn confirió á la Reina Regente, y una copa de oro fino cincelada, que el Rey de Siam envía á S. M. como recuerdo.

La copa mide 30 centímetros de altura y 15 de diámetro.

Es de oro rojizo y está toscamente labrada por los artistas de Bangkok.

Ambos regalos son verdaderamente preciosos. Los traerá á Madrid, para entregarlos al ministro de Estado, el gentil-hombre de cámara y rico gaditano señor Moreno de Mora.

Un calculista inglés acaba de lanzar á la publicidad una profecía curiosa.

Dice que dentro de cuatro siglos todo el mundo será loco. Esto lo dice el calculista con los números en la mano.

En 1859, dice, había en Europa un loco por cada 535 habitantes. Actualmente se ha elevado tanto esa cifra que existe un loco por cada 312 individuos.

Lo demás es cuestión de matemáticas; una ligera proporción puede sacar la cuenta exacta y se verá palmariamente que dentro de cuatro siglos no queda en el mundo un cerebro sano.

¡Pavo... pavo... roso porvenir!

En una casa de la parroquia de Santa Eulalia de Rebordaos, término municipal de Saviñao, estaba el párroco administrando el Viático á una enferma, cuando se hundió el piso de la habitación en aquel instante ocupada, por unas 60 personas.

Por verdadero milagro no han sufrido más que contusiones algunas de las citadas personas, resultando ilesas las demás.

En uno de los buzones destinados á recoger la correspondencia pública de París, ha sido encontrado un voluminoso sobre abierto, y sin más inscripción que la siguiente: «Al señor juez de instrucción.»

Debajo, y escritas con lápiz, se veían algunas palabras ilegibles.

Al llegar el sobre á la Dirección de Correos se vió que contenía treinta y un billetes de 1.000 pesetas y 59 por 100.

Como á tan respetable cantidad no acompañaba carta ni explicación alguna el sobre y los billetes han sido entregados al procurador general de la república, quien á estas fechas no sabe qué destino dar al dinero.

TELÉGRAFO

(Servicio especial de «La Voz de la Provincia»)

Las reformas antillanas

Madrid 25, 12:8 tarde (núm. 3.034.)

Ya se conoce el texto de las reformas que se implantarán en la gran antilla.

El poder ejecutivo y el poder legislativo

Madrid 25, 12:8 tarde (núm. 3.035.)

El poder ejecutivo en la isla de Cuba lo ejercerá el gobernador general de la misma pudiendo disfrutar este cargo indistintamente ya un militar ó bien un paisano, por nombramiento de la Corona.

El poder legislativo radicará en el Senado y el Congreso.

El Gobernador y los ministros insulares

Madrid 25, 12:8 tarde (núm. 3.036.)

El gobernador general sea paisano ó militar, como antes he dicho, tendrá derecho omnimodo á poner veto á las resoluciones de los ministros insulares.

Estos serán cuatro: de Hacienda, de Fomento, de Gobernación y de Justicia, nombrándolos el gobernador general.

Presupuestos

Madrid 25, 12:8 tarde (núm. 3.037.)

Los aprobarán las Cámaras de la isla á excepción de los correspondientes á Marina, Estado y Guerra.

Aranceles

Madrid 25, 12:8 tarde (núm. 3.038.)

Una comisión compuesta de isleños y peninsulares, formará las tablas arancelarias encargándose de su aprobación el Parlamento de la metrópoli.

Desórdenes en Austria.—En el Congreso.—Bronca y heridos

Madrid 25, 12:8 tarde (núm. 3.039.)

En el Parlamento austriaco durante la última sesión se ha producido una bronca monumental.

El presidente ha sido maltratado de palabra y obra.

Los insultos se han generalizado y del tumulto han resultado varios heridos.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de F. Delgado

Círculo Venatorio

Coso bajo, antiguo café de Canfranc

GUITARRA Y BANDURRIA

Segundo concierto para esta noche, á las nueve en punto, por los aplaudidos artistas turolenses, hermanos Martín. Excelente repertorio.

Calendario del Reino de Aragón

con todos los pueblos y número de habitantes de las tres provincias, tarifas de los ferrocarriles de Aragón y tablas de reducción de pesas y medidas.

Un ciento.....	4:00 pesetas
500.....	17:50 »
1000.....	30:00 »
Sueltos á.....	0:15 uno.

Blok ó taco para calendarios americanos á 25 céntimos uno y 15 pesetas 100.

De venta en esta imprenta.

SECCION DE ANUNCIOS

Tintorería y Quita-manchas de la Vda. de C. Polo é Hijo

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del arte. Especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Calle de Lanuza (antes San Martín), 30, HUESCA

COMESTIBLES Y GÉNEROS DEL PAÍS

EMILIO SAHUN

Ramiro el Monje, 33, esquina á la calle de Cuatro Reyes

NOTA DE PRECIOS

Parroquianos, atención, prestad un momento oído y comprad *buen salchichón á cuatro cincuenta* el kilo. Si os acercáis por aquí veréis MANTECA DE VACAS, fresquita, muy fresca si, para hacer *buenas tostadas*. Y pronto recibire de Málaga un vagón de pasas, seguro que le calidad es superior. De regalos nada digo; todas las piezas son buenas, venid y os daré un bigo de los que tengo de muestra

Garbanzos puramente castellanos, garantizando coadura, los hay de 9, 12, 14, 16 y 18 pesetas arroba.—Arroz valenciano de 5, 6, 7 y 8 pesetas arroba.—Azúcares habanos desde 0,80 pesetas en adelante. ¡Ojo, no dejarse engañar con la de remolacha!—Bacalao desde 0,90 pesetas kilo hasta 1,25 id.—Judías de León á 0,60 pesetas kilo.—Pastas para sopa á precios nunca conocidos.—Pastas para postre variadas á 3 pesetas kilo.—Conservas de todas clases á precios de fábrica.

Se acaba de recibir una gran remesa de higos, orejones, ciruelas, castañas, etc., á precios muy reducidos. También se ha recibido una segunda remesa de vajilla para regalo, que mis parroquianos podrán elegir el objeto que más les guste.

Esta casa tiene en especialidad sus chocolates elaborados á brazo, compuestos de abundantes cacao y productos alimenticios. También hay cafés tostados diariamente á 5 pts. kilo.

La Competidora

Pescados para mañana 26

Sardinetas frescas.....	0'50	pesetas kilogramo
» » navarra	0'60	» »
» » catalana	0'75	» »
Merluza y besugo.....	1'20	» »
Atún y bonito.....	1'50	» »
Agujas frescas.....	0'40	» »

A pesar de estar en días de feria no se alteran los precios.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

CAPAS, CAPAS, CAPAS

Hay inmenso surtido desde quince á cien pesetas y trajes de todas clases para caballero.

Sastrería de Manuel Millán, frente á San Lorenzo

LA BOMBILLA

Tienda de vinos, aguardientes, comestibles y raciones

Servicio esmerado.—Géneros superiores

Cuatro Reyes, frente á los claustros de San Pedro

Se vende

Un carro para cuatro caballerías.—Dos jaulas de conejos.—Dos id. para tórtolas.—Ordio de pienso y erdio y habas de simiente.

Razón en la Administración de este periódico.

Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos anticoléricos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1'50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de frotar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS A CARGO DE Don Julián Zaldúa Seura

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

Coso bajo, 42, 2.

SE OPERAN CATARATAS

Algodones, hilos y jabones

Zapatillas y botas de gran abrigo

Se ha recibido grande y variado surtido en el establecimiento

Coso alto, 24, Huesca

Por cada una peseta de compra, se obtiene un billete para un buen regalo.

Juguetería y bujías á 1'60 kilo

Atención

Carnecería de Orencio Larrosa

Carnero fino del país...	1'20	pesetas kilo
Tocino fresco.....	1'75	» »
Magro »	2'00	» »
Lomo »	2'50	» »
Manteca »	2'00	» »
Huesos »	1'00	» »
Ternasco.....	1'80	» »

SERVICIO ESMERADO

Calle del Mercado Nuevo, 12, frente á «La Competidora»

HUESCA

La Compañía Fabril "SINGER,"

Máquinas "SINGER," para coser

Por 2'50 pesetas semanales se adquiere este precioso mueble, el más útil para las familias.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio

Inmenso surtido en carretes de hilo y seda, agujas, piezas sueltas y aceite para las máquinas.

Agentes en casi todos los pueblos de la provincia

Sucursal en Huesca: **Coso alto, número 10**

LOS MEJORES CAFÉS SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores 50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 48, y Montera, 8

Males de orina

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y espelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete Norteamericano, Montera, 33, 1.º, MADRID. Se venden en Huesca farmacia de D. José Rodellar.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta, Dr. Herrera, calle de la Montera, 33, Madrid. Para curar y aliviar Estómago por crónicos que los males del sean. Discos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consulta gratis. Se venden en Huesca

Farmacia de D. José Rodellar

Impotencia

Pérdidas, Debilidad Genital, Esterilidad Histórica, Nervosismo, Parálisis, Reblancimiento, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta.

Gabinete Norteamericano

Montera, 33, 1.º—MADRID

Se venden en Huesca farmacia de D. José Rodellar.